



OBRAS NÚMEROS:

RP-02-2024

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DEL SORTEO POR INSACULACIÓN.**

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **16:48 DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS del día 14 CATORCE DE MAYO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, nos encontramos reunidos en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, ubicada en el interior del Ayuntamiento, con domicilio en la calle Colon número 62, colonia Centro, de esta Ciudad, los **C.C. LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA** Presidente Municipal Interino; **LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ**, Síndico Municipal Suplente; **ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA**, Encargado del Despacho de la Dirección General de Gestión de la Ciudad; **ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS**, Director de Obras Públicas; **LIC. JOSÉ GUIJARRO FIGUEROA**, Encargado del Despacho de la Hacienda Municipal; **ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ** Primer suplente de la Titular del Órgano Interno de Control Municipal; **ING. ARMANDO LEGUER RETOLAZA**, primer suplente del Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco A.C. y el **ARQ. JOSUÉ GERMAN DE LA CRUZ NAVARRO**, Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco A.C., en nuestras calidades como integrantes del **COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, con la finalidad de celebrar la **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** y desarrollar el Orden del Día programado, el cual, propone en su punto número 3, la aprobación, ratificación o en su caso modificación y dictaminación de los Acuerdos de Justificación emitidos por el Área Técnica, respecto de la Modalidad de contratación para entre otras, la siguiente dos Obras Pública:

- **RP-02-2024** "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE TLÁLOC ENTRE LA CALLE LIC. IGNACIO MARISCAL Y LA CALLE TENOCHTITLÁN EN LA COLONIA JARDINES DE ZAPOTLÁN, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".

Así mismo en su punto número 4, del Orden del día, prevé el desahogo del Procedimiento de **INSACULACIÓN**, en ese sentido, con la finalidad de hacer constar dicho procedimiento, el cual está previsto por el artículo 91 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el correlativo 105 de su Reglamento, así como el resultado del mismo, se levanta la presente Acta Circunstanciada, haciendo constar los siguientes

**HECHOS:**

Habiendo dado lectura a los razonamientos técnicos y jurídicos expuestos en el Acuerdo de Justificación elaborado por el Área Técnica, el Pleno del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, lo aprobó y ratificó por unanimidad, al encontrarlo debidamente fundado y motivado de conformidad a los principios y lineamientos contemplados en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento vigente, razón por la cual, se procede a realizar el **Procedimiento de INSACULACIÓN** como a continuación se describe:

11/11/10  
11/11/10

11/11/10  
11/11/10

Dear Sir,  
I am writing to you regarding the matter of the...

The first part of the document is a letter from the...

The second part of the document is a letter from the...

The third part of the document is a letter from the...

The fourth part of the document is a letter from the...

The fifth part of the document is a letter from the...

ANNEX

The first part of the document is a letter from the...

The second part of the document is a letter from the...



En primer término, el Director de Obras Públicas, da lectura a los nombres de los contratistas que participarán en el proceso de Insaculación, propuestos en la hoja anexa al Acuerdo de Justificación, los cuales se enlistan a continuación:

1. PREMIUM INGENIERÍA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
2. LP PUENTES Y CARRETERAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
3. INGENIEROS CASTILLO DEL TORO

En segundo término, se procede a mostrar a todos los asistentes una hoja de papel con el nombre de la obra materia de la presente Acta, y otra con los nombres de los contratistas propuestos para participar, una vez cerciorados los presentes de que se encuentra anotada correctamente la obra pública, así como los nombres de los contratistas propuestos por el Área Técnica, a la vista de todos, se recortan uno a uno y se doblan para introducir estos últimos en una urna de cristal, determinándose que el contratista ganador sería el primero en seleccionarse.

Del proceso antes descrito, se hacen constar el siguiente resultado:

NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATISTA GANADOR
RP-02-2024 "CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE TLÁLOC ENTRE LA CALLE LIC. IGNACIO MARISCAL Y LA CALLE TENOCHTILÁN EN LA COLONIA JARDINES DE ZAPOTLÁN, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".	PREMIUM INGENIERÍA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Enterados los presentes del contenido de la presente Acta y no habiendo oposición alguna, siendo las **16:49 DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, se da por concluido el procedimiento de Insaculación, firmando al calce de conformidad, quienes intervinieron en ella. - ----- **CONSTE.**

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ"  
"2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE".

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO:





Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la

Escuela

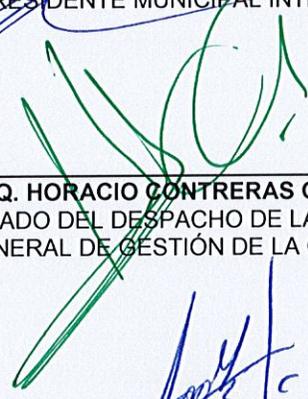
Secundaria

Federal

Benito  
Juárez

  
LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

  
LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ  
SINDICO MUNICIPAL SUPLENTE

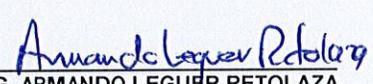
  
ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

  
ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRIAS  
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

  
ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
PRIMER SUPLENTE DE LA TITULAR DE  
CONTRALORÍA MUNICIPAL

  
C. JOSÉ GUJARRO FIGUEROA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
HACIENDA MUNICIPAL

  
ARQ. JOSUÉ GERMAN DE LA CRUZ NAVARRO  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS  
DEL SUR DE JALISCO

  
ING. ARMANDO LEGUÉR RETOLAZA  
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE  
DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES  
DEL SUR DE JALISCO.

